

9ª Edición del Premio al mejor Trabajo Fin de Estudios relacionado con la discapacidad



La Asociación Universidad y Discapacidad, con el fin de incentivar los trabajos fin de estudios en el área de la discapacidad, se propone premiar cada año al mejor trabajo fin de estudios (máster o grado) relacionado con la discapacidad. Este año **se premiará con una Tablet el mejor trabajo fin de estudios (TFG/TFM)** con los siguientes criterios:

Requisitos

- TFG/TFM presentados en la UPNA **desde el 1 de enero de 2022 al 15 de octubre 2024** (últimos 2 cursos académicos).
- Relacionados con la discapacidad y la mejora de la calidad de vida de las personas que la viven.
- Deben ser trabajos originales cuando se evaluaron en la UPNA.
- La nota del trabajo debe ser igual o superior a NOTABLE (≥ 7).
- **No sujetos a cláusulas de confidencialidad o el compromiso firmado del tutor/a y autor/a de quitar dicha cláusula en caso de ser ganador o accésit de este premio.**
- No haberse presentado a ediciones anteriores de este premio.

Criterios de valoración

- La valoración del trabajo **se realizará sobre un resumen** en castellano del mismo (máx. 6000 caracteres sin contar espacios, ocupan aprox. de 3 a 4 caras de impresión) que conste de las partes:
 - *Descripción, justificación, metodología, resultados, conclusiones y aplicabilidad.*
- El comité evaluador podrá solicitar y revisar el trabajo íntegro si lo considera necesario. · Se valorará:
 - Originalidad del estudio o solución propuesta.
 - Aportaciones del trabajo; conceptuales, prácticas, etc.
 - Aplicabilidad.

Comité evaluador

- El comité estará formado por un número impar de miembros.
- En el comité habrá al menos una persona de la asociación.
- El comité será seleccionado en función de las líneas temáticas de los trabajos.
- El comité podrá declarar el premio desierto si los trabajos presentados no tienen la calidad suficiente o están escasamente vinculados con la discapacidad.
- La decisión del comité no podrá ser apelada.
- En el caso de que la calidad de los trabajos aconseje la entrega de un accésit, el tribunal primará que el premio y el/los accésits no pertenezcan a la misma área de conocimiento.

Plazos

- Presentación del **1 de Julio al 31 de octubre de 2024.**
- La decisión se hará pública en noviembre o principios de diciembre en la web de la asociación (<http://www.universidad-discapacidad.org/>).
- La entrega del premio se hará en un acto público, anunciado con antelación.

Presentación

- El resumen del trabajo debe ser adjuntado y enviado a: **asociacion.universidad.discapacidad@unavarra.es**. En el mensaje se debe indicar:
 - Autor/a (Nombre, Apellidos y DNI).
 - Datos de contacto (dirección postal, email y teléfono).
 - Título completo del trabajo y tutor/a y la fecha en la que fue defendido o evaluado.
 - Titulación (Grado o Máster al que pertenece el Trabajo).
- A la recepción, se le confirmará que ha sido recibido en un plazo de 48h. En caso contrario, póngase en contacto en la misma dirección de correo. Verifique que envía el resumen indicado y no el trabajo íntegro.